



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Versión: 03
Vigencia: 29/04/2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

DICTAMEN DE COMISIÓN

CÁMARA DE REPRESENTANTES:

La COMISIÓN de RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y CUIDADO ANIMAL, ha considerado los Expedientes D-60243/22, proyecto de ley, presentado por los señores diputados Karen Victoria Fiege Wutzke, Verónica Adriana Bezus (MC), Anazul Centeno y Jorge Martín Cesino, proponiendo sustituir el Artículo 6 de la Ley XVI - N.º 142, D-60888/22, proyecto de ley, presentado por la señora diputada Verónica Adriana Bezus (MC), proponiendo instituir el 26 de septiembre de cada año como "Día Provincial de los Ecopuntos Misioneros", D-60988/22, proyecto de ley, presentado por las señoras diputadas Laura Grisel Duarte (MC), Karen Victoria Fiege Wutzke y Norma Raquel Sawicz, proponiendo crear el "Programa de Agentes Compradores de Residuos" y D-62681/23, proyecto de ley, presentado por la señora diputada Yamila Lisette Ruiz (MC), proponiendo crear el Programa Provincial Ecopuntos y, por las razones que oportunamente dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Sra. ZULMA GRACIELA RIVAS
SECRETARIA
Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VICTOR A. FABIO
A/c Dirección General de Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

PROGRAMA PROVINCIAL ECOPUNTOS

Y

AGENTES COMPRADORES DE RESIDUOS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Se crea el Programa Provincial Ecopuntos y Agentes Compradores de Residuos, como una herramienta para la implementación, gestión y funcionamiento de los ecopuntos, fortaleciendo la industria local del reciclado.

ARTÍCULO 2.- A los efectos de la presente ley se entiende por:

- 1) ecopunto: equipamiento para la recepción voluntaria de residuos reciclables,

Dip. ALEJANDRO FABIÁN ARNHOLD
VICEPRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Sra. MARÍA VICTORIA ACCINELLI
ASESORA
Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de Coordinación Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Versión: 03
Vigencia: 29/04/2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

previamente separados en origen, que cuenta con atención personalizada para la disposición y acopio correcto de cada fracción habilitada;

2) residuos reciclables: aquellos residuos sólidos urbanos que pueden ser sometidos a un proceso de transformación o aprovechamiento para obtener nuevos productos o materias primas, tales como papel, cartón, plástico, metal, vidrio, aceite vegetal usado y envases tipo tetrabrik;

3) *Plogging*: actividad deportiva combinada con la recolección de basura y residuos.

Sra. ZULMA GRACIELA RIVAS
SECRETARIA
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y
Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 3.- Son objetivos del Programa Provincial Ecopuntos y Agentes Compradores de Residuos:

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección Comisionada
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

- 1) promover la economía circular y la gestión integral de residuos urbanos;
- 2) fomentar la participación ciudadana, el empleo verde y la inclusión social en el sistema de ecopuntos;
- 3) reducir la generación de residuos y maximizar el aprovechamiento de los recursos;
- 4) proteger el ambiente y mitigar el cambio climático;
- 5) informar sobre las empresas del sector dedicadas a la compra de residuos dentro del territorio provincial, dando cuenta de su valor comercial para reintroducirlos en la cadena productiva e industrial;
- 6) promover programas de reciclado en los Municipios, a partir de la conexión con las empresas u otros agentes compradores de los residuos que estos acopien, sustentando planes locales de separación, recuperación y revalorización de los residuos;
- 7) disminuir los residuos con destino al relleno sanitario, incentivando su separación en origen;
- 8) propiciar la generación de empleo verde como nuevo parámetro productivo, priorizando a los actores locales y fortaleciendo su sector productivo.

Tec. Par. VICTOR A. FABIO
A/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Sra. MARÍA VICTORIA ACCINELLI
ASESORA
Coordinación Jurídica de
Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de
Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 4.- Se crea la Guía de Compradores de Residuos como herramienta que identifica y sistematiza toda la información de las empresas y agentes del sector que se dedican a la compra de residuos dentro del territorio provincial, identificando datos de contacto, tipos de materiales, radio de alcance, requisitos para la compra y toda otra información relevante para promover este mercado.

ARTÍCULO 5.- La Guía de Compradores de Residuos es de carácter público y funciona a través de los sitios web oficiales de la Subsecretaría de Economía Circular, la que debe ser monitoreada y actualizada periódicamente.



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Versión: 03
Vigencia: 29/04/2022

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Sra. ZULMA GRACIELA RIVAS
SECRETARIA
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y
Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 6.- Se sustituye el artículo 6 de la Ley XVI - N.º 142 Economía Circular, el que queda redactado de la siguiente manera:

“La autoridad de aplicación es la Secretaría de Estado de Cambio Climático, a través de la Subsecretaría de Economía Circular.”

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 7.- Se instituye como Día Provincial de los Ecopuntos Misioneros el 26 de septiembre de cada año, con el objetivo de promover prácticas de concientización sobre el reciclaje, la reutilización y la revalorización de los residuos, además de la reducción en su generación.

Te c. Par. VICTOR A. FABIO
A/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 8.- En el marco del Día Provincial de los Ecopuntos Misioneros la autoridad de aplicación debe:

- 1) desarrollar talleres y conferencias revalorizando el cuidado del medio ambiente con la participación activa de la ciudadanía;
- 2) fomentar el *plogging* y los ecopuntos en los establecimientos educativos en todos sus niveles;
- 3) ejecutar toda otra función a los fines del cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Sra. MARÍA VICTORIA ACCINELLI
ASESORA
Coordinación Jurídica de
Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 9.- La autoridad de aplicación es la Secretaría de Estado de Cambio Climático, la que a través de la Subsecretaría de Economía Circular de la Provincia de Misiones queda facultada para dictar la normativa complementaria y necesaria para la aplicación de esta norma.

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de
Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 10.- La autoridad de aplicación tiene las siguientes funciones:

- 1) establecer los criterios técnicos y operativos para la implementación, equipamiento y mantenimiento de los ecopuntos fijos y móviles;
- 2) coordinar y supervisar la gestión y funcionamiento de los ecopuntos fijos y móviles;
- 3) capacitar y asistir a los promotores ambientales encargados de la atención personalizada en los ecopuntos;
- 4) promover la participación ciudadana y la educación ambiental en relación con los ecopuntos y la economía circular a través de campañas de concientización con la finalidad de que se pueda informar sobre la importancia del presente programa;

Dip. ALEJANDRO FABIÁN ARNHOLD
VICEPRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Versión: 03
Vigencia: 29/04/2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

- 5) establecer un sistema de monitoreo y evaluación del funcionamiento y los resultados de los ecopuntos en la provincia, basado en indicadores cuantitativos y cualitativos;
- 6) elaborar y difundir informes periódicos sobre el funcionamiento y los resultados de los ecopuntos, así como las recomendaciones para su mejora continua.

Sra. ZULMA GRACIELA RIVAS
SECRETARIA
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y
Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 11.- El Poder Ejecutivo Provincial queda facultado a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente Ley.

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 12.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Tec. Par. VICTOR A. FABIO
A/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Sala de Comisión, Posadas, 3 de octubre de 2024.

Dictamen N.º 86-2024/25.

Dip. HÉCTOR RAFAEL PEREYRA PIGERL
PRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ALEJANDRO FABIÁN ARNHOLD
VICEPRESIDENTE
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ASTRID ANNA CAROLINA BAETKE
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Sra. MARÍA VICTORIA ACCINELLI
ASESORA
Coordinación Jurídica de
Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. RUDI SAMUEL BUNDZIAK
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SARA CAROLINA BUTVILOFSKY
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. CRISTIAN GABRIEL CASTRO
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de
Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. GLADYS HAYDEE CORNELIUS
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. KAREN VICTORIA FIEGE WUTZKE
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SELVA MIKAELA DANIELA GONZÁLEZ CORIA
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. WALDOVINO ENIO LEMES
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JORGE ALBERTO LEZCANO
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SANTIAGO JAVIER MANSILLA
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



"2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Versión: 03
Vigencia: 29/04/2022

Sra. ZULMA GRACIELA RIVAS
SECRETARIA
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y
Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ ASÓN
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JOSÉ LUIS PASTORI
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. ROLANDO ARIEL ROA
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. JOSE DANIEL VERA
a/c Dirección de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. NORMA RAQUEL SAWICZ
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARÍA HEIDY SCHIERSE
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. JUAN JOSÉ SZYCHOWSKI
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado
Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Tec. Par. VICTOR A. FABIO
A/c Dirección General
De Gestión Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. SUZEL ANTONIA VAIDER
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dip. MARIO RAMÓN VIALEY
VOCAL
Comisión de Recursos Naturales,
Conservación del Ambiente y Cuidado Animal
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Sra. MARÍA VICTORIA ACCINELLI
ASESORA
Coordinación Jurídica de
Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dra. SILVIA CORREA
a/c Dirección General de
Coordinación
Jurídica de Comisiones
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones